



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
OTORGACION DE TERAPIAS FISICAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
DESCRIPCIÓN:							
Proporcionar a la población que presente algún tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente, terapias físicas a bajo costo							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley General de Las personas con discapacidad TITULO DECIMO SEGUNDO, CAPITULO PRIMERO, Artículos 184 y 185 del Bando Municipal					
DOCUMENTO A OBTENER:		Terapia física y en su caso notas de avance en hoja membretada.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 semana	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario lo requiera					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	NÚMERO DE COPIAS		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS							
Indicaciones médicas emitidas por el especialista, recibo de pago		SI	NO		Ley General de las personas con discapacidad		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		SI	N/O		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Primero pasar con el medio especialista en rehabilitación, una vez teniendo el diagnostico canaliza a terapia física indicando el manejo de equipo, ejercicios y detalles de cada una de la terapia. Indicando cuantas terapias debe tener.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 Semana					
COSTO:		\$100		Fundamento Legal: Junta De Gobierno numero 2 extraordinaria donde se autoriza el monto de las cuotas de recuperación por los servicios			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En el área de caja del SMDF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Una vez solicitada la plática el área correspondiente agendara la cita para que se proporcione al solicitante la fecha de dicha platica					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Ozumba				Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Félix Rojas Espinosa			
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana		No. INT. y/o No. EXT.:	8
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ozumba		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	9762165	N/A	NO APLICA	dfozumba2025@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario pasar a una consulta con el especialista antes de iniciar con las terapias?				
RESPUESTA:	Sí ya que el realizara la evaluación necesaria y determinara en el diagnóstico y tratamiento que tipo de terapias necesita.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿podrían hacerme un descuento por el total de mis terapias?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el horario para las consultas con el especialista?				
RESPUESTA:	La visita del especialista es cada 15 días y se hace una previa difusión a la comunidad				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 C. FELIX ROJAS ESPINOSA COORDINADOR DE URIS	 C. SINEAH AMARO SANCHEZ DIRECTORA DEL SMDIF	20/02/2025
REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN DIRECCIÓN		